



RESPUESTA A CONSULTA N.º 5

LICITACION PUBLICA N.º 0021/2025

“ADQUISICIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA Y TOPADORA”

CONSULTA:

“Buenos días

Unas ultimas consultas

-Todas las hojas del pliego y oferta deben firmadas por nuestro Gerente/ apoderado basta solo con la firma o es necesario legalizar cada hoja firmada.

-Para el deposito de garantía (el 1%) es sobre el presupuesto informado por hidráulica o sobre el monto que nosotros presentamos.

Gracias

Saludo atte”

RESPUESTA:

- Los formularios del presente pliego y el Anexo del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales tienen carácter de declaración jurada y deberán estar firmadas con aclaración de firma y cargo en todas sus hojas, anverso y reverso siempre que la misma presente alguna escritura. **Deberá ser firmada por el oferente, representante legal o su apoderado con copia certificada de poder expedido ante escribano/a publico/a.**
- Deberán presentar Garantía de Mantenimiento de Oferta por el uno por ciento (1%) sobre el mayor valor ofertado.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, 26/03/2025

C.F. ANALIA VALERIA CARRIZO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA

T.U.A.P. ROMINA A. RIOFRIO DAVILA
JEFE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DPTO. HIDRÁULICA